



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078506**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-09-2024 a las 10:36 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

→ **ALDACO AVANCE 2022, S.L.**

→ Correo Electrónico igago@aldacogrupoavance.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por Sailo Business, S.L.; CANALIZACIONES ESPECIALES Y MATERIALES, S. L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de ALDACO AVANCE 2022, S.L. ; Baygar, S.L. ; y Comercial Soyca, S.L. por no responder al requerimiento de subsanación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ No responde al requerimiento de subsanación

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(No Subsancable) : Se debe cumplimentar el primer párrafo de Anexo II (NO CUMPLE)
No responde al requerimiento de subsanación (NO CUMPLE)

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :

- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(No Subsancable) : Debe confirmar los valores declarados en el apartado 4.2 del Anexo II algún parametro no cumpliria los requisitos del pliego " superficie de apoyo de los pilares" las unidades "cmp" no son las requeridas. (NO CUMPLE) No responde al requerimiento de subsanación (NO CUMPLE)

- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Fecha del Acuerdo 30/09/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078506**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-09-2024 a las 10:37 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **Comercial Soyca, S.L.**
- Correo Electrónico soyca.sl@gmail.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por Sailo Business, S.L.; CANALIZACIONES ESPECIALES Y MATERIALES, S. L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de ALDACO AVANCE 2022, S.L. ; Baygar, S.L. ; y Comercial Soyca, S.L. por no responder al requerimiento de subsanación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Excluido
- No responde al requerimiento de subsanación
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(No Subsancable) : Debe confirmar los valores declarados en el apartado 4.2 del Anexo II algún parametro no cumpliria los requisitos del pliego " superficie de apoyo de los pilares" (NO CUMPLE) No responde al requerimiento de subsanación (NO CUMPLE)

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(No Subsancable) : Se debe cumplimentar el apartado 4.1 del Anexo II (NO CUMPLE) No responde al requerimiento de subsanación (NO CUMPLE)

→ Fecha del Acuerdo 30/09/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078506**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-09-2024 a las 10:37 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **CANALIZACIONES ESPECIALES Y MATERIALES, S. L.**
- Correo Electrónico osuares@cemat.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por Sailo Business, S.L.; CANALIZACIONES ESPECIALES Y MATERIALES, S. L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de ALDACO AVANCE 2022, S.L. ; Baygar, S.L. ; y Comercial Soyca, S.L. por no responder al requerimiento de subsanación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Puntuación obtenida de la fórmula aplicable según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :

- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : Se debe declarar "Descripción suministro/CPV" en el apartado 4.1 del Anexo II

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por Sailo Business, S.L.; CANALIZACIONES ESPECIALES Y MATERIALES, S. L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.
Se acuerda la EXCLUSION de ALDACO AVANCE 2022, S.L. ; Baygar, S.L. ; y Comercial Soyca, S.L. por no responder al requerimiento de subsanación.
→ Fecha del Acuerdo 30/09/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078506**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-09-2024 a las 10:38 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **Sailo Business, S.L.**
- Correo Electrónico gestion@sailobusiness.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por Sailo Business, S.L.; CANALIZACIONES ESPECIALES Y MATERIALES, S. L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de ALDACO AVANCE 2022, S.L. ; Baygar, S.L. ; y Comercial Soyca, S.L. por no responder al requerimiento de subsanación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Puntuación obtenida de la fórmula aplicable según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego

→ Fecha del Acuerdo 30/09/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078506**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-09-2024 a las 10:36 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **Baygar, S.L.**
- Correo Electrónico adrian@baygar.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por Sailo Business, S.L.; CANALIZACIONES ESPECIALES Y MATERIALES, S. L. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de ALDACO AVANCE 2022, S.L. ; Baygar, S.L. ; y Comercial Soyca, S.L. por no responder al requerimiento de subsanación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Excluido
- No responde al requerimiento de subsanación
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(No Subsancable) : Se debe declarar en el apartado 1.2 del Anexo II la fecha y hora de la solicitud de inscripción en el ROLECE. (NO CUMPLE) No responde al requerimiento de subsanación (NO CUMPLE)
 - * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :

- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(No Subsancable) : Se debe declarar en el apartado 4.2 del Anexo II la superficie de apoyo de los pilares. (NO CUMPLE) No responde al requerimiento de subsanación (NO CUMPLE)

- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Fecha del Acuerdo 30/09/2024